ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE RAIZ PROJECT CIA LTDA

En la ciudad de Quito, el día Viernes 05 del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, a las (15h45) quince horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en el domicilio de la empresa situado en la calle Hugo Moncayo 13-13 y Manuel Camacho, se reúne la junta General de accionistas **RAIZ PROJECT CIA LTDA**. Con la concurrencia de los siguientes socios:

Señor Sebastián Guayasamin Fabara, propietario 1240 acciones;

Señorita Isabel Guayasamin Fabara, propietario 4960 acciones;

Los demás socios no mantienen residencia permanente en el país, es por esto; que no se encontraban presentes en la junta:

Señor Martin Lobo, propietario 4960 acciones;

Señora Alejandra Rivera, 1240 acciones;

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Sebastián Guayasamin Fabara y que actúa como Secretario Nelson Hernández de la Osa.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de 12,400.00 (Doce mil cuatrocientos dólares) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2020.

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las dieciséis horas.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

El Señor Sebastián Guayasamin Fabara, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020.

Se ha dado estricto cumplimento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2020.

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

En la junta se da lectura al acta, la cual es aprobada unaminidad y sin modificaciones.

El presidente por tanto decide clausurar la misma siendo las diecisiete horas.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.

SOCIOS ACCIONISTAS

Sebastian Guayasamin Fabara

Isabel Guayasamin Fabara

Martin Lobo

Alejandra Rivera

Sebastian Guayasamin Fabara PRESIDENTE DE LA JUNTA

Nelson Hernández de la Osa SECRETARIO DE LA JUNTA